

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 221 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturies sobre el modelo de gestión y reconocimiento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime (11/0178/0247/080998)

ENMIENDA DE ADICIÓN

Se añade un nuevo punto Quinto a la Proposición no de Ley, que quedaría redactado en los siguientes términos:

<<(...)

Quinto. Apostar pol desenvolvemento del Museo Etnográfico de Grandas de Salime como úa institución científica, garantizando a disponibilidá dos recursos humanos, técnicos, materiales y económicos necesarios pra fer del museo un centro de referencia pral estudio del patrimonio material y inmaterial del occidente d'Asturias y un vector de medría cultural, económica y social.>>

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 15 de septiembre de 2020

Fdo.: Susana Fernández Álvarez Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos